



Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

Proyecto de resolución para la mejora de las condiciones educativas en Bosnia y Herzegovina

Presentado para su aprobación por ITUPEWBH y TUSHENSC (Bosnia-Herzegovina) a la Conferencia del CSEE, la Conferencia Regional de la Internacional de la Educación, celebrada en Budapest del 26 al 28 de noviembre de 2012

Con el fin de hacer una descripción y análisis detallados de los problemas actuales que existen en todos los niveles educativos en Bosnia y Herzegovina (desde la educación de la primera infancia hasta la educación superior), el Independent Trade Union of Primary Education Schools Education of Bosnia and Herzegovina (Sindicato Independiente de la Educación de la Enseñanza Primaria) y el Trade Union of Secondary and High Education, Nurture, Science and Culture of Bosnia and Herzegovina (Sindicato de la Enseñanza Secundaria y Superior, Educación, Ciencia y Cultura), en la Conferencia del CSEE celebrada en Budapest del 26 al 28 noviembre de 2012, proponen la aprobación de la siguiente resolución.

1. Aun cuando la educación de buena calidad es un derecho de toda persona y aun cuando tiene una gran importancia para el desarrollo social, económico e intelectual de la sociedad, ha experimentado recientemente las repercusiones de la crisis económica mundial.

En Bosnia y Herzegovina, los trabajadores y trabajadoras de la educación viven al borde de la pobreza, son considerados trabajadores administrativos y solamente disponen de un gasto presupuestario normal. La remuneración de todos aquellos/as que trabajan en el sector educativo apenas es suficiente para llevar una vida decente, y desalienta en gran medida los esfuerzos de los docentes para ofrecer una educación de mejor calidad.

2. El hecho de que los gobiernos no consideren a los sindicatos como socios en pie de igualdad suscita una ausencia de diálogo social, la aprobación unilateral de la legislación laboral y el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales.

Los gobiernos cantonales no pagan a los trabajadores/as las indemnizaciones previstas por decisión judicial cuando se concluye que han incumplido los convenios colectivos.

Además, las recientes conclusiones y decisiones de los tribunales incumplen los convenios colectivos sectoriales de la misma manera en que deniegan los derechos definidos y determinados con toda precisión en dichos convenios colectivos, lo que pone en peligro los



Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

derechos y las libertades de los sindicatos y de sus miembros y, en particular, su posición económica y su condición social.

3. Por regla general, a la hora de establecer el presupuesto, todos los recortes presupuestarios se hacen en detrimento del sector educativo, lo que demuestra claramente que se asignan al sector educativo solamente los recursos básicos y que este sector se considera una mera partida de gastos y de ninguna manera una inversión en el futuro.

Visto lo anterior, reivindicamos ante los gobiernos de Bosnia y Herzegovina lo siguiente:

- a. la armonización de la legislación en todos los niveles educativos en Bosnia y Herzegovina;
- b. el pleno cumplimiento y aplicación de los actuales convenios colectivos;
- c. la adopción de normas educativas uniformes que garanticen la igualdad de derechos a la educación para todos los alumnos/as en Bosnia y Herzegovina;
- d. la adopción de una categoría salarial base uniforme que garantice la misma remuneración a los titulares del mismo tipo de puestos de trabajo en todos los cantones de la Federación de Bosnia y Herzegovina;
- e. inversión financiera para mejorar el sistema educativo en Bosnia y Herzegovina;
- f. el cumplimiento de las decisiones judiciales relativas a los convenios colectivos.